

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

C. ILDEFONSO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
CARR. TUXTEPEC-VALLE NACIONAL 120
COL. SAN ANTONIO ENCINAL
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad, identificado como Parcela 73 Z-1 P5/5, ubicado en Servidumbre de Paso 2, con acceso a la Calle 2 de Junio, entre el Camino a Mata de Caña y Calle Cañada, en el Ejido Las Limas, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Mismo que es amparado con el Título de Propiedad No. 000000002134 de fecha 06 de Diciembre de 2010, suscrito por el L. A. José Manuel Vázquez Córdoba, Delegado del Registro Agrario Nacional. Se subdividen de este predio cuatro fracciones identificadas como 1, 2, 3 y 4.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN 3, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORESTE: 20.00 mts. Colinda con la fracción subdividida 4, de Ildefonso Gutiérrez Vázquez.
- AL SURESTE: 38.00 mts. Colinda con la fracción restante 1, de Ildefonso Gutiérrez Vázquez.
- AL SUROESTE: 26.91 mts. Colinda con la Calle 2 de Junio
- AL NOROESTE: 56.00 mts. Colinda con Servidumbre de Paso 2, con acceso a la Calle 2 de Junio.

Arrojando una superficie de 939.96 m².

USO DE SUELO: Agrícola y Pecuario

NÚMERO OFICIAL: PARCELA 73 "F"

NOTA: LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN No. SDU-I/0066/2022, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2022, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintiséis días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



¡Juntos SÍ podemos!